

**ACTA N° 711 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 2023)**

En el salón de sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:42 horas del miércoles 10 de mayo de 2023, se inicia la Sesión N° 711 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Mario Gálvez Palma, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Natalia Tobar Maldonado, Liva Rojas Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- 3. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la Región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N°711 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:42 horas del día miércoles 10 de mayo de 2023.

1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología.

El Sr. Consejero Vargas, informa respecto de la reunión realizada el día martes 18 de abril en la comuna de San Vicente, ocasión en la que Sercotec informó sobre la ejecución del Centro de Negocios Satélite de Sercotec San Fernando-San Vicente, el cual es financiado con recursos FNDR del Gobierno Regional. Al respecto da lectura a las conclusiones de la reunión:

- Se solicita que la dirección de SERCOTEC informe por escrito los detalles de procesos circulares de cada uno de los programas expuestos.
- Se solicita la realización de una próxima reunión de comisión en la comuna de Rengo, a objeto que la Dirección Regional de SERCOTEC dé a conocer cuál ha sido la experiencia de estos programas en esa comuna.
- Se solicita a la Dirección de SERCOTEC informe por escrito detalles de la distribución recursos de estos programas y una cuantificación de los impactos en los distintos territorios donde se han ejecutado.

A continuación informa sobre la reunión realizada en la comuna de Pichilemu el día miércoles 19 de abril, instancia que fue convocada con el objetivo de conocer la ejecución del Centro de Negocios Sercotec Satélite de Pichilemu, el cual es financiado con recursos FNDR del Gobierno Regional. Sobre la materia da lectura a los siguientes puntos:

Desafíos como satélite

- Fortalecer el emprendimiento en las comunas más apartadas. Mejorar la cobertura y la difusión para llegar a más localidades rurales.
- Fomentar la asociatividad y el cooperativismo entre los emprendedores y las Pymes del territorio.
- Coordinar esfuerzos con el borde costero de la Región del Maule para posicionar la zona integrada como un destino de calidad.
- Aportar a la preparación de la Provincia para los Juegos Interamericanos y Apimondia.
- Mantener el crecimiento del emprendimiento femenino y nivelar las comunas más débiles.

Temas relevantes de la reunión:

1. Se determinó realizar una reunión de Comisión Conjunta con la Comisión de Agricultura a objeto de abordar un tema que fue planteado por los emprendedores y que tiene relación con el trámite que se hace en la Seremi de Salud, por la resolución sanitaria, obstáculo que demora en el tiempo, por ello se les pidió que como interesados en apoyar programas de fomento, que podrían influir en dicho proceso.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, en primer lugar agradece la realización de estas reuniones y plantea que llamo la atención el hecho de que dentro del monto que se aprobó de parte del Gobierno Regional, que alcanzan la suma aproximada de M\$245.000.- se haya concentrado el recurso del Centro de Negocios de Pichilemu con un 76% de alcance a los emprendedores de la comuna, lo que por cierto les gustó ver como los vecinos señalaron la importancia de este instrumento, pero a la hora de analizarlo, la comuna de La Estrella tiene solo 1.4% de cobertura, Navidad un 5.6%, entonces es importante que este recurso logre desconcentrarse para que también comunas tan importantes como La Estrella, Navidad, Marchigüe y el resto de la provincia, también tengan el mismo nivel de crecimiento, así que le solicita al Sr. Gobernador que en una nueva asignación de recursos, puedan analizar como descentralizar bien este recurso, porque dentro de lo que expusieron los vecinos de la comuna de Navidad, señalaron que no tienen un recorrido directo para poder ir a hacer la postulación hacia Pichilemu, por ende dependen solo de las visitas que hace el centro de negocios, que son muy pocas en relación a las necesidades del territorio.

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Pleno pasar en forma directa al Pleno y no por Comisión, la solicitud de la Seremi de Gobierno, Sra. Patricia

Torrealba, la nómina de los integrantes del Comisión Regional de Fondo de Medios. Al respecto explica que esto corresponde a un tema de ratificación de la Comisión que realizaron anteriormente y hoy les han enviado la nómina formal de los representantes que establece la Ley y que deben ser parte integrante de esta Comisión Regional.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la solicitud presentada por la Presidenta de la Comisión Social. Moción que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.225

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL ORD. N°046 DE 2023, DE FECHA 23 DE MARZO DE 2023, A TRAVES DEL CUAL SE SOLICITA LA RATIFICACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL, AÑO 2023.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa que los representantes designados por cada repartición para conformar la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes año 2023 son:

	REPRESENTANTE	TITULAR	SUPLENTE
1	REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS	NADIA ANDREA FLORES FLORES	NO DESIGNARON
2	REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE	FIDEL VALENZUELA GONZALEZ	NO DESIGNARON
3	REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE LA PRENSA	NO DESIGNARON	NO DESIGNARON
4	REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL	LENIN ARROYO VEGA	PAULA MUÑOZ CARRASCO
5	REPRESENTANTE GOBIERNO REGIONAL	CRISTIAN ARANGUIZ VASQUEZ	GINA PEREZ ORELLANA
6	REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	CLAUDIA NUÑEZ DIAZ	NO DESIGNARON
7	REPRESENTANTE SEREMI/SEGEOB	PATRICIA TORREALBA PINO	JUAN MIÑANIR MATUS
8	REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA	GUILLERMO ACUÑA MUGA	ESTEBAN MELLA GONZALEZ

El Sr. Consejero Contreras, consulta ¿qué significa que no estén designados?.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, responde que eso significa que las instituciones no han sugerido nombres en esos casos.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación los integrantes de la Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación 2023. Moción que es aprobada por mayoría de los Sres. Consejeros con 15 votos a favor y 6 abstenciones de los (as) Sres. (as) Consejeros Germán Arenas, Gerardo Contreras, Yamil Ethit, Ana González, Mario Galvez y Natalia Tobar.

ACUERDO N°7.226

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA NOMINACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION EVALUADORA PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO 2023, CONFORMADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

REPRESENTANTE	TITULAR	SUPLENTE
REPRESENTANTE COLEGIO DE PERIODISTAS	NADIA FLORES FLORES	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE ASOCIACIÓN RADIO DIFUSORES DE CHILE	FIDEL VALENZUELA GONZALES	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE REGIONAL DE LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA	NO DESIGNARON	NO DESIGNARON
REPRESENTANTE CONSEJO REGIONAL	LENIN ARROYO VEGA	PAULA MUÑOZ CARRASCO
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO REGIONAL	CRISTIAN ARANGUIZ VASQUEZ	GINA PEREZ ORELLANA
RPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN	CLAUDIA NUÑEZ DIAZ	NO DESIGNARON
REPRESETANTE SEREMI DE GOBIERNO	PATRICIA TORREALBA P.	JUAN MIÑANIR MATUS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMIA	GUILLERMO ACUÑA MUGA	ESTEBAN MELLA GONZALES

El Sr. Consejero Arenas, indica que se abstuvo en la votación porque los suplentes no están nominados, por cuanto espera que no incorporen dentro de esta comisión a personas que no están en esta resolución. De modo que los representantes del Consejo tienen la tarea de velar por eso.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, consulta si completan el listado, ¿tiene que pasar nuevamente por el Consejo? Porque claramente puede ser distorsionada esta aprobación, si se incorpora a gente que no estaba preliminarmente.

El Sr. Consejero Ethit, señala que se abstuvo porque están votando una información que está incompleta, por lo tanto, desconocen quienes serán los nombres que se puedan completar posterior a este acto de aprobación.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que hay una desprolijidad en la presentación por parte de la Seremi.

La Sra. Consejera, Ana González, indica que apoya lo que han señalado los Consejeros que la anteceden, porque no está completa la información, por lo tanto, queda la duda y el dejo de la desconfianza de cualquiera de los Consejeros.

El Sr. Consejero Contreras, propone dejar condicionado el acuerdo en lo referido a que si se suman nuevos nombres, que eso pase por el Consejo.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa sobre las reuniones realizadas los días 02 y 04 de mayo en las comunas de Mostazal, Graneros y Peralillo, oportunidad en la que se analizó la iniciativa de inversión Adquisición y Factibilidad de Terrenos en las provincias de Cachapoal y Colchagua. Sobre el tema, comenta que se entregó antecedentes de cómo surgió este proyecto y que se financiaran terrenos que cumplen con la factibilidad.

Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, REALIZADAS LOS DIAS 02 Y 04 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°0542, CON FECHA 21 DE MARZO DE 2023 CORRESPONDIENTE A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN: "ADQUISICIÓN Y FACTIBILIDAD DE TERRENOS EN LAS PROVINCIAS DE CACHAPOAL Y COLCHAGUA" IDI 40048964, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.821.359.-, FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R. DE LAS SIGUIENTES COMUNAS: MOSTAZAL, GRANEROS, RENGÓ, PERALILLO Y PUMANQUE.

El Sr. Consejero Toro, destaca que se vivió un momento histórico, por lo que agradece al Sr. Gobernador Regional, que haya puesto este tema en la Comisión, porque es primera vez que se realiza un evento como éste... que es complejo el cómo se va a materializar en el futuro, pero si aquí se está llegando a 1.000 familias de la región con una solución que es muy importante.

Reitera su agradecimiento y felicitaciones al Sr. Gobernador por esta propuesta, porque considera que viene a cambiar la vida de muchas personas y además hacerlo en forma correcta, porque además se está viendo el trabajo con la Seremi de Vivienda, entonces ahí se evita tener errores y de que la gente tenga una espera mucho más larga, porque se están viendo también los subsidios para estos comités, por lo tanto, tiene un impacto gigantesco. De modo que valora esta iniciativa y espera con la mesura que corresponde, que el próximo se vea a otros comités que también están a la espera de esa solución, que por lo demás, aquí había comités que tenían 25, 26 o 10 años de espera.

El Sr. Consejero Ramírez, agradece a la Presidenta y Vicepresidente de la Comisión Social por hacer la reunión en terreno, ya que esto les permitió ser testigos de los rostros de tantos vecinos/as de la región que por años han esperado concretar este sueño tan anhelado, que es la casa propia.

También comentaron que con el sueño de la casa propia no se juega, donde muchos políticos pasaron por distintos comités prometiendo muchas cosas que finalmente no se concretaron y tal como lo señaló el Sr. Consejero Toro, están siendo parte junto al Sr. Gobernador de un hito histórico para nuestra región, donde son cientos de familias que van a ser beneficiadas con estos recursos, que se han implementado para la compra de terrenos. Destaca el compromiso del Sr. Gobernador en terreno, especialmente con distintos comités y a cada uno de los Consejeros que de alguna forma han sido partícipes también en la construcción y en el apoyo de estos comités de viviendas que fueron beneficiados.

Por último, hace un llamado a que el Consejo tenga al menos un rol fiscalizador con las empresas que vuelvan a licitar, porque insiste que con el sueño de la casa propia no se juega.

El Sr. Consejero Contreras, indica que solicitó hace un rato una moción, la que no fue sometida a votación, referida a que si se incorporaban nuevos nombres en la nómina de la Comisión Evaluadora del Fondo de Medios de Comunicación, estos fueran pasados al Consejo Regional.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, sugiere abordar este tema en la Cuenta del Presidente.

El Sr. Jorge San Martín, señala que el Consejero Contreras, la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera y otros Consejeros han sido miembros de esta comisión evaluadora en situaciones anteriores y no es primera vez que la Asociación Nacional de Prensa se resta y no se pone otra gente, se trabaja con la gente que está nominada y que esta sancionada por este Consejo Regional.

No obstante lo anterior, el Sr. Consejero mantiene su propuesta, por lo tanto, ésta será abordada en la Cuenta del Presidente.

El Sr. Consejero Contreras, respecto de la iniciativa de adquisición de terrenos, se suma a los parabienes planteados por los demás Consejeros y en este sentido felicita al Sr. Gobernador porque esto es una realidad, lo que no es responsabilidad del Consejo el tema de la vivienda, pero si han sido capaces como Gobierno Regional de poder ayudar a estos comités que llevan por años esperando, por lo tanto, felicita a este cuerpo colegiado por el apoyo que se dio.

Si bien es cierto es el Gobernador quien prioriza, pero a la larga es el Consejo quien vota, por lo tanto, esta asociatividad, la gente tenía que conocerla. Reitera las felicitaciones y señala que espera que esta iniciativa se pueda levantar con algo parecido para que puedan cumplir el sueño de la casa propia de miles de habitantes de la región.

El Sr. Consejero Díaz, saluda de manera especial a la comuna de Graneros que fue por lejos la comuna más beneficiada, en cuanto a los terrenos y por supuesto a todo el trabajo que hay ahí del Alcalde, del Concejo Municipal, del equipo de vivienda y principalmente, hace un punto en saludar a los comités y a sus dirigentes.

Ser dirigente siempre va a ser difícil, pero ser dirigente de un comité de vivienda es un poquito más, porque se está luchando por cosas tan importantes como tener una vivienda, así que solo se suma a las palabras que lo anteceden y cree que en la idea de trabajar todos unidos a nombre de la comuna de Graneros y también como Ex Alcalde de la comuna de Graneros, agradece públicamente este trabajo a la Presidenta de la Comisión, al Sr. Gobernador, a su equipo, al Alcalde Graneros, al Concejo Municipal, a la oficina de vivienda que dirige la Sra. Jesica Carrasco y a todos los dirigentes, porque Graneros vivió un momento histórico.

El Sr. Consejero Arroyo, señala que lo que ocurrió en la reunión realizada en Graneros, donde hubo dirigentes y miembros de estos comités que estallaron en lágrimas producto de haber puesto esta idea y este plan por parte del Sr. Gobernador para ejecutarlo y que después sea votado por los Consejeros Regionales, por lo tanto, agradece al Sr. Gobernador por esta iniciativa y que permanezca ojala en el tiempo, pero a la vez, también solicita al Gobernador, que tenga la misma labor, así como tuvo la premura y la idea de poder plantear junto a su equipo la adquisición de estos terrenos que pasa a ser un hito importante a nivel nacional, con esa misma premura también se pueda trabajar con transparencia, se pueda trabajar en la fiscalización, porque para que la gente no le resulte que este sueño de la casa propia, luego se convierta en pesadilla y que no sienta que nuevamente le fueron a vender humo, que nuevamente los fueron a engañar, porque ya pasaron muchas cosas con esos comités que han estado esperando 12, 20 o 25 años, por eso de ahí viene también la desconfianza hacia la actividad política, hacia las autoridades, entonces solamente pide eso, de poder tener la premura y estar atentos a la compra de los terrenos, con seguir adelante con la construcción de las viviendas, con poder fiscalizar, para que no se repita la historia.

Por último, agradece al Sr. Gobernador y lo felicita por todo el trabajo realizado.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras del Sr. Consejero Arroyo y agrega que es labor de todos hacer las fiscalizaciones correspondientes.

Este proceso ha sido muy transparente, ninguno de los terrenos, ni los ha cotizado, ni los va a comprar el Gobierno Regional sino que los recursos serán traspasados al Ministerio de Vivienda quien tendrá que hacer los procesos y estar apurando tanto al Seremi como a la Directora del Serviu para que haga los procesos y conversará con el Ministerio para que se concrete lo antes posible, para que no solamente sea la compra de los terrenos, sino que la solución que están esperando las familias.

El Sr. Consejero Gálvez, se suma al reconocimiento realizado por los Sres. Consejeros que le anteceden y ratifica la solicitud que hizo en la reunión de Graneros referida a que se realice una reunión con el equipo de la Seremi de Vivienda para que formalmente se conozcan los alcances del plan de emergencia habitacional en términos generales, políticas y que instrumentos a nivel regional se han pensado poner sobre la mesa para enfrentar esta grave, inmoral y poca ética crisis habitacional que están sufriendo cientos de miles de chilenos/as. Entonces si el Consejo quiere ser partícipe, no solo de votar las iniciativas que es lo que les

corresponde y lo hacen con agrado, cree que también deben ser partícipes en el análisis inicial y en la discusión de cómo abordarlo de manera más integral y más participativa, para avanzar más rápido y que existan instrumentos.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, destaca la posibilidad que tuvieron de sesionar en terreno analizando estas iniciativas que son finalmente lo que les ayuda a poder entender el espíritu de porque se quiere promover esto en la región, que es muy necesario por lo demás y que por cierto a abierto expectativas de varios comités que han enviado cartas a los Consejeros/as para poder ser incluidos en próximas determinaciones de adquisiciones de terrenos.

Señala que como Consejera de la Provincia de Cardenal Caro junto al Sr. Consejero Vargas, no son egoístas en decir que es muy necesaria esta iniciativa, aún cuando esta provincia por problemas de factibilidad que se explicó de parte de la Administradora Regional, hoy día no se puede levantar una iniciativa de éstas, pero si desea recalcar la necesidad de que este Gobierno Regional se involucre en la factibilización y en poder avanzar en agua potable, en saneamiento y en planos reguladores, colaborando con los Alcaldes para que empiecen a entregar iniciativas en esta línea, para que también la Provincia de Cardenal Caro pueda al menos un comité de vivienda beneficiarse en algún momento de esta iniciativa, que por cierto es tan buena y loable en la región.

El Sr. Consejero Ramírez, destaca el trabajo colaborativo que se generó a través de esta iniciativa y destaca el trabajo de cada uno de los funcionarios y de la Administradora Regional que estuvo a la altura de esta iniciativa y liderando también parte de este proceso.

Asimismo, agradece a los Alcaldes, porque los Consejeros que fueron a Graneros fueron muy bien recibidos, por ello destaca al Alcalde Graneros, de Mostazal, de Peralillo y Pumanque que estuvieron presentes y le hubiese gustado que estuvieran todos los Alcaldes presentes en esta iniciativa, porque como Consejeros representan a la gente y la verdad es que cualquier alcalde debería estar contento de que se esté disminuyendo esta brecha habitacional que existe en las comunas. Así que agradece a los alcaldes que estuvieron presentes y hace un llamado a que el resto se comprometa.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo de la Comisión Social. Moción que es aprobada por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.227

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION, CODIGO BIP N°40048964-0, DENOMINADA, "ADQUISICION Y FACTIBILIZACION DE TERRENOS PARA VIVIENDAS EN LA REGION DE O'HIGGINS", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$5.821.359.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto de la solicitud planteada por el Sr. Consejero Gálvez, indica que está contemplado ese tema a tratar en Comisión.

Por otro lado, agradece al Sr. Gobernador por hacer historia en la Región de O'Higgins, considerando que era necesaria la temática de vivienda a nivel nacional y cree que este Consejo Regional no solo se preocupa, sino que también se está ocupando. Asimismo, agradece al Vicepresidente de la Comisión, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, por su excelente disposición, así como también agradece a cada uno de los Consejeros que asistieron a las reuniones, por destinar su tiempo, ya que estuvieron un día en la mañana y luego en la tarde y al otro día se trasladaron a Peralillo.

De manera particular agradece a los Consejeros de Cardenal Caro, porque ellos no tienen terreno para su gente, y aun así, vieron el bien mayor, porque

además se entiende que aquí no se haya querido financiar terrenos para ellos, sino que todavía no cumplen con la factibilidad y se está trabajando en ello.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agradece el trabajo realizado por los funcionarios. Agrega que es un trabajo que lleva más de un año y que para poder concretarlo ha sido complejo y con esto están dando cumplimiento a un compromiso de mucho tiempo.

Por ejemplo el terreno de Rengo se había aprobado en el Consejo anterior, pero ha sido un trabajo bastante extenuante llegar a lo que están llegando ahora.

Ha levantado muchas expectativas que es imposible cumplirlas todas. También han tenido el máximo cuidado, porque donde hay mucha plata hay muchos interesados, por lo tanto, el trabajo que se ha realizado ha sido muy transparente y ojalá que no se les haya pasado ningún negocio de alguien de por medio, porque resguardaran los recursos que son de todos los chilenos, así que están orgullosos de este proyecto, de poder darles solución a cientos de familias y el próximo año verán una fórmula distinta.

Solicita a los Consejeros que no estén recibiendo cartas o incentivando, porque lo más seguro es que no puedan dar respuesta a las solicitudes, ya que si con este proyecto atienden al 1%, considerando que esta pasado en el cálculo, porque hay más de 300 comités que están esperando lo mismo, entonces hay que tener mucho cuidado con las expectativas que uno abre.

Por último, agradece al Consejo por su buena disposición y a todo su equipo que trabajo en esta iniciativa.

COMISIÓN MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

El Sr. Consejero Ramírez, en primer lugar agradece a la Sra. Teresa Núñez, Jefa División División de Planificación y Desarrollo Regional, Aldo Herrera, Sebastián Flores y a la Coordinadora de la Comisión, Sra. Silvia Donoso, porque han implementado una estrategia para poder pasar todos los proyectos que llegan del SEIA para poder incluirlos en las fechas en las que están haciendo reuniones de Comisiones y así dar cumplimiento a lo que exige la Ley y en este sentido informa sobre la reunión de Comisión realizada el día 03 de mayo, oportunidad en la que analizaron los siguientes puntos:

1. Análisis y resolución del informe final del proyecto Doña Carlota II y III", Ingresado en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.
2. Presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional, referido a proyectos que han ingresado a evaluación en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que se detallan a continuación:
 - Tranque Agrícola Río Peumo, comuna de Rengo
 - San Francisco Solas, comuna de Mostazal
 - Parque Fotovoltaico Pequén, comuna de San Fernando
 - Mejoras al Sistema de Tratamiento de Riles Bodega Clos Apalta, Santa Cruz.

Al respecto la Comisión adoptó 5 acuerdos, dando lectura al primer acuerdo para que sea sometido a votación:

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD, EL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA DIA DOÑA CARLOTA II Y III DE LA COMUNA DE RANCAGUA, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN:

"Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto del desarrollo del proyecto Doña Carlota II y III, ya que, si bien esta iniciativa vendría a incorporar 441 viviendas unifamiliares, contribuyendo en la disminución del déficit habitacional de

la comuna de Rancagua, no existe claridad respecto de si la ocupación de suelo de las obras definitivas del proyecto será completamente dentro del área de extensión urbana de equipamientos y servicios (ZEUES) o si abarcará parte del área rural normada (AR-1), por lo que no es posible determinar si el proyecto se implementará de acuerdo con las normas urbanísticas establecidas en el Plan Regulador Intercomunal Rancagua, generándose así un desarrollo urbano acorde con la planificación. Tampoco existe claridad respecto de las medidas de gestión que implementará para amortiguar el impacto vial que se generará en ese sector de la comuna, considerando la cercanía que presenta esta iniciativa con el Hospital Regional de Rancagua, centro asistencial de alta complejidad de gran importancia para el territorio.

Por otro lado, en relación con el actual y progresivo contexto de crisis y emergencia climática, esta institución considera que los proyectos inmobiliarios deberían incorporar medidas efectivas de adaptación y mitigación a esta nueva realidad climática y urbana, tanto en sus etapas de construcción como de funcionamiento.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7228

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA, "DIA DOÑA CARLOTA II Y III DE LA COMUNA DE RENCAGUA", EN LOS TERMINOS QUE SE INDICA:

Este Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto del desarrollo del proyecto Doña Carlota II y III, ya que, si bien esta iniciativa vendría a incorporar 441 viviendas unifamiliares, contribuyendo en la disminución del déficit habitacional de la comuna de Rancagua, no existe claridad respecto de si la ocupación de suelo de las obras definitivas del proyecto será completamente dentro del área de extensión urbana de equipamientos y servicios (ZEUES) o si abarcará parte del área rural normada (AR-1), por lo que no es posible determinar si el proyecto se implementará de acuerdo con las normas urbanísticas establecidas en el Plan Regulador Intercomunal Rancagua, generándose así un desarrollo urbano acorde con la planificación. Tampoco existe claridad respecto de las medidas de gestión que implementará para amortiguar el impacto vial que se generará en ese sector de la comuna, considerando la cercanía que presenta esta iniciativa con el Hospital Regional de Rancagua, centro asistencial de alta complejidad de gran importancia para el territorio.

Por otro lado, en relación con el actual y progresivo contexto de crisis y emergencia climática, esta institución considera que los proyectos inmobiliarios deberían incorporar medidas efectivas de adaptación y mitigación a esta nueva realidad climática y urbana, tanto en sus etapas de construcción como de funcionamiento, que permitan, por ejemplo, reducir la demanda energética en calefacción y enfriamiento para nuevas viviendas, impulsar la calificación de eficiencia energética de las viviendas y edificios, adaptar y mejorar la infraestructura vial de tal manera de reducir impactos negativos en la congestión vehicular de ese sector de la comuna, gestionar correctamente los residuos, reutilizar aguas grises, recolectar y almacenar aguas lluvia, disponer de especies de bajo consumo de

agua en espacios verdes, dotar de espacios suficientes para el esparcimiento y recreación, entre otras materias que permitan asegurar una adecuada calidad de vida para los habitantes de estos conjuntos habitacionales.

El Sr. Consejero Arenas, destaca la celeridad con que se llevó a cabo este punto porque este acuerdo surge en base a la Comisión que se efectuó en Malloa, y todo lo que se habló ahí, entonces estaba la importancia de someter este pronunciamiento con mayor información desde el Consejo Regional, así que también agradece a la Sra. Teresa Núñez y su equipo porque se cumplió con lo que se acordó en esa Comisión ya que era una temática de bastante preocupación para los Consejeros por el impacto vial que va a tener ese sector.

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN N°2

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORIA, EL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA DIA TRANQUE AGRÍCOLA RÍO PEUMO, COMUNA DE RENGÓ, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN:

"Este Gobierno Regional se manifiesta a favor respecto del desarrollo del proyecto Tranque Agrícola Río Peumo, en la medida que este se desarrolle dando pleno cumplimiento a la normativa vigente y generando el menor impacto posible en el ecosistema y la comunidad. Se estima que la presente iniciativa constituye una obra de provisión y reserva del agua, la cual permitirá mantener la producción agrícola que actualmente se desarrolla en el sector, en un contexto de creciente escases hídrica, dando continuidad a un rubro que se encuentra priorizado por la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de O'Higgins y que está vinculado con la identidad de nuestro territorio".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo informado anteriormente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros, con dos votos de abstención de los Sres. (as) Consejeros Ana González y Juan Pablo Díaz y un voto de rechazo del Sr. Consejero Germán Arenas.

ACUERDO N°7.229

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA, "DIA TRANQUE AGRICOLA RIO PEUMO", COMUNA DE RENGÓ, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICA:

Este Gobierno Regional se manifiesta a favor respecto del desarrollo del proyecto Tranque Agrícola Río Peumo, en la medida que este se desarrolle dando pleno cumplimiento a la normativa vigente y generando el menor impacto posible en el ecosistema y la comunidad. Se estima que la presente iniciativa constituye una obra de provisión y reserva del agua, la cual permitirá mantener la producción agrícola que actualmente se desarrolla en el sector, en un contexto de creciente escases hídrica, dando continuidad a un rubro que se encuentra priorizado por la Estrategia Regional de

Desarrollo de la Región de O'Higgins y que está vinculado con la identidad de nuestro territorio

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura al tercer acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISIÓN N°3

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD, EL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA DIA SAN FRANCISCO SOLAR, COMUNA DE MOSTAZAL, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN:

"Este Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto del desarrollo del proyecto San Francisco Solar, ya que, si bien el titular ha desestimado la generación de efectos adversos sobre los componentes suelo, agua, aire, biodiversidad, entre otros, la comuna de Mostazal presenta una alta densidad de proyectos asociados a la industria energética. Esto es relevante, puesto que los efectos adversos incrementales y existentes en una zona determinada de nuestra región podrían potencialmente constituir una zona de sacrificio ambiental".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aclara que lo que hace el Gobierno Regional es emitir un informe de acuerdo a los que les parece según la Estrategia de Desarrollo Regional, no es vinculante y lo que el Consejo hace en este acto es aprobar el informe que el Gobierno Regional realizó, por lo tanto, no es que aprueben o rechacen la iniciativa, sino que aprueban el informe que el GORE realiza.

Dicho esto, somete a votación el Acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.230

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA, "DIA SAN FRANCISCO SOLAR", COMUNA DE MOSTAZAL, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICA:

Este Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto del desarrollo del proyecto San Francisco Solar, ya que, si bien el titular ha desestimado la generación de efectos adversos sobre los componentes suelo, agua, aire, biodiversidad, entre otros, la comuna de Mostazal presenta una alta densidad de proyectos asociados a la industria energética. Esto es relevante, puesto que los efectos adversos incrementales y existentes en una zona determinada de nuestra región podrían potencialmente constituir una zona de sacrificio ambiental

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura al cuarto acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°4

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD, EL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO

REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA DIA PARQUE FOTOVOLTAICO PEQUÉN, COMUNA DE SAN FERNANDO, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN:

"Este Gobierno Regional se manifiesta en contra del desarrollo de este tipo de proyectos, tanto por las condiciones de implementación en suelos de importante valor para el uso agrícola como también por los efectos incrementales y existentes en una zona determinada de nuestra región, con el fin de prevenir una posible zona de sacrificio ambiental".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo informado precedentemente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.231

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA, "DIA PARQUE FOTOVOLTAICO PEQUEN", COMUNA DE SAN FERNANDO, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICA:

Este este Gobierno Regional se manifiesta en contra del desarrollo de este tipo de proyectos, tanto por las condiciones de implementación en suelos de importante valor para el uso agrícola como también por los efectos incrementales y existentes en una zona determinada de nuestra región, con el fin de prevenir una posible zona de sacrificio ambiental.

El Sr. Consejero Ramírez, da lectura al quinto acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°5

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORIA, EL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA DIA MEJORAS AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES BODEGA CLOS APALTA, COMUNA DE SANTA CRUZ, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICAN:

"Este Gobierno Regional se manifiesta a favor respecto del desarrollo del proyecto Mejoras al Sistema de Tratamiento de Riles Bodega Clos Apalta, por cuanto estas iniciativas se estiman necesarias para mejorar la calidad y eficiencia de los procesos productivos vinculados a la agricultura, además de elevar la cobertura en el manejo de residuos con potencial de ser valorizados. Antes bien, es necesario que estos proyectos se desarrollen dando pleno cumplimiento a la normativa vigente, asegurando que su ejecución y funcionamiento ocurra bajo estándares adecuados que permitan aminorar al máximo los impactos generados, evitando comprometer la calidad de vida y el bienestar de las comunidades y ecosistemas cercanos a su ubicación".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el Acuerdo informado anteriormente por el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente. El que es aprobado por la mayoría de los Sres. (as) Consejeros, con dos votos de abstención de los Sres. (as) Consejeros Tamara Monroy y Mauricio Valderrama.

ACUERDO N°7.232

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, RESPECTO AL PRONUNCIAMIENTO COMPLEMENTARIO DEL GOBIERNO REGIONAL, INDICADO EN EL INFORME TECNICO-SEIA, "DIA

MEJORAS AL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE RILES BODEGA CLOS DE APLATA”, COMUNA DE SANTA CRUZ, EN LOS TERMINOS QUE SE INDICA:

Este Gobierno Regional se manifiesta a favor respecto del desarrollo del proyecto Mejoras al Sistema de Tratamiento de Riles Bodega Clos Apalta, por cuanto estas iniciativas se estiman necesarias para mejorar la calidad y eficiencia de los procesos productivos vinculados a la agricultura, además de elevar la cobertura en el manejo de residuos con potencial de ser valorizados. Antes bien, es necesario que estos proyectos se desarrollen dando pleno cumplimiento a la normativa vigente, asegurando que su ejecución y funcionamiento ocurra bajo estándares adecuados que permitan aminorar al máximo los impactos generados, evitando comprometer la calidad de vida y el bienestar de las comunidades y ecosistemas cercanos a su ubicación

El Sr. Consejero Ramírez, indica que la frase “De que no somos vinculante” la ha escuchado desde que es Presidente de la Comisión, pero cree que es super relevante discutir esta temática.

La semana pasada tuvo la oportunidad de participar en el Tipógrafo donde la entrevista estuvo enfocada directamente en los pronunciamientos que hace el Gobierno Regional y la postura que tiene este cuerpo colegiado, eso es una clara señal de que hay organizaciones sociales comunitarias muy atentas a lo que el Consejo Regional está realizando y si bien no somos vinculantes, nuestra postura y nuestra opinión es muy relevante también para la comunidad, porque si hoy día la comunidad está representada en esta mesa, es producto de nosotros también.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que su comentario fue solamente para aclarar lo que estaban votando.

El Sr. Consejero Arenas, señala que rechazó el acuerdo N°2 de la Comisión, referido al pronunciamiento del Gobierno Regional, porque habla de que se manifiesta a favor de, cuando aún faltaban unas respuestas super relevantes como de quien dependía el uso de las aguas, entonces como esa respuesta aún no está dada, su voto fue de rechazo y en relación a lo que planteó recientemente el Sr. Consejero Ramírez, refuerza y da a conocer para quienes no asistieron a la Comisión, que la Sra. Teresa Núñez hizo mención que a razón de los pronunciamientos complementarios que se están realizando desde el Gobierno Regional, eso estaba haciendo ruido y que incluso algunas empresas estaban solicitando reuniones incluso por Ley del Lobby, si no se equivoca para abordar esta temática, así que son super importantes estos pronunciamientos complementarios.

COMISIÓN PERSONAS MAYORES

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Natalia Tobar, Presidenta de la Comisión Personas Mayores.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, informa sobre la reunión realizada el día miércoles 03 de mayo, oportunidad en la que la Sra. Karin Ortiz, Coordinadora Regional de SENAMA, realizó una presentación sobre los proyectos y programas posibles de financiar por parte del Consejo Regional, en la que abarcó en extenso los siguientes temas:

- Oferta Programática
- Promoción /participación
- Atención, cuidados y dependencia
- Fondo Nacional del Adulto Mayor, fondo que ha disminuido notablemente este año de M\$272.000.- que recibían las organizaciones de personas mayores, bajaron a M\$172.000.-
- Programas vínculos
- Ciudades amigables
- Atenciones, cuidados y dependencias

Concluida la presentación de la Coordinadora Regional de SENAMA, los miembros de la Comisión realizaron varios planteamientos, dentro de los cuales se destacó el trabajo de la Comisión de Personas Mayores, siendo una oportunidad que dentro de esta instancia se pueda generar alguna iniciativa focalizada hacia las personas mayores, desde GORE-CORE, recordando que el año 2019 se abrió por primera vez el fondo 6% para personas mayores y que fueron suspendidas por la pandemia, considerando esto lamentable, ya que este fondo es necesario y no se ha vuelto abrir. Surgiendo la idea que los clubes puedan postular a otras iniciativas, proponiéndose la complementación de recursos para estas líneas junto a SENAMA.

Por otro lado, se manifiesta que los fondos del 8% deberían ser para proyectos de los clubes y organizaciones de adultos mayores, no para financiar recursos a los ELEAMS, dado que las personas mayores tienen como única forma de distracción las actividades recreativas que pueden realizar en cada una de sus instituciones, recordando el fondo que se destinaba para viajes, el que también puede realizarse mediante un convenio con SERNATUR.

Otro tema importante que se debe abordar, es el tema de la salud mental, proponiéndose que se realice una iniciativa que vaya en esta línea a las directivas de las organizaciones.

Adoptándose el siguiente acuerdo en esta materia:

ACUERDO COMISIÓN N°1

LA COMISION DE PERSONAS MAYORES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MOCION PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO VALDERRAMA, DE REALIZAR UN FONDO ESPEJO JUNTO A SENAMA, PARA LA REALIZACION DE DOS CONCURSOS PARA CUBRIR EL 50% DE COBERTURA PROYECTOS DE SENAMA PARA IR EN AYUDA DE LOS ADULTOS MAYORES.

Complementa lo anterior señalando que ya no se puede cubrir el 60% de las organizaciones. Son aproximadamente 700 organizaciones que postularon solamente el 2022 y de éstas solo pueden recibir apoyo de SENAMA 350. Entonces creen que es muy importante que, si no es a través del Servicio Nacional de Adultos Mayores, el Consejo pueda discutir el fondo social.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, manifiesta que las iniciativas deben ser presentadas por el Gobernador Regional, a ciegas y de un 50% no va a aprobar ningún proyecto, tiene que haber una relación de trabajo con los organismos, porque el GORE no es una caja pagadora, sino que cuando hacen cosas en conjunto. Además, no ha habido una buena relación con la Directora Regional, por lo tanto, en su caso rechazará esta propuesta hasta que efectivamente haya un acercamiento de presentación oficial de los proyectos como corresponde.

El Sr. Consejero Vargas, indica que no asistió a la reunión de Comisión, pero un poco para aclarar el aspecto legal y administrativo, que es primero y que es segundo, y así evitar esta situación de tener que votar o pronunciarse por una solicitud, sin saber primero que se discuta el punto de vista administrativo y la voluntad que tiene quien pone los recursos en la mesa de discusión del Consejo Regional, por ello le consulta al Sr. Gobernador ¿qué les sugiere? Porque con el ánimo de trabajar en conjunto y hacer algo colaborativo... aquí quedan descolocados.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que toda iniciativa que vaya en beneficio de los adultos mayores, este Consejo Regional lo va a apoyar, pero consulta hasta cuando este Consejo Regional sigue subvencionando la obligación que tiene el Estado y los organismos del Estado... si hay dinero para contratar más de 80.000 funcionarios públicos, pero no hay dinero para los programas de los adultos mayores. Entonces donde está la diferencia, nadie se va a negar aquí si es que hay que crear un programa como lo ha señalado el Sr. Consejero Vargas respecto de los procedimientos que tienen que haber, respecto al trabajo con las organizaciones, que tiene que salir una propuesta del Gobernador y en eso están absolutamente de acuerdo.

Pero insiste hasta cuando llegan los organismos, direcciones de servicios, Seremías a este Consejo Regional a solicitar recursos, cuando ellos también tienen que golpear la puerta de la Dipres a través de sus Ministerios, ¿Qué pasa con los Ministerios? Porque para algunas cosas si hay recursos y para otras recurren al

Gobierno Regional. Porque muchas veces desvisten un santo para vestir otro, cuando son responsabilidades del Estado como tal, con las organizaciones y los servicios que tienen.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, agradece la aclaración planteada por el Sr. Consejero Arroyo y agrega que es justamente lo que le han señalado a los Seremis, Ministros y Subsecretarios que conversan con él, ya que el Gobierno Regional no puede estar arreglando sus irresponsabilidades o incumplimiento de acuerdo a lo que fueron creados, el Gobierno Regional puede complementar algo en algunos casos si les parece apropiado levantar inversión, siempre y cuando sean programas en conjunto con el Gobierno Regional.

Si el Gobierno Regional se dedica a ser caja pagadora, cualquiera ingresa un oficio o bien lo plantea en alguna parte y se ven en la obligación de financiar.

El GORE tiene que manejar un presupuesto en muchas áreas y tiene 33 comunas por cubrir y para definir la inversión que se va a realizar, tiene que ser conversada y trabajada, pero no venir a pedir el 50% o atender el 50% de los programas. Por eso insiste y siendo partidario de este Gobierno, ha apoyado al Presidente Boric. Aclara que no es su representante y los Consejeros tampoco, sino que son un Gobierno Regional completamente independiente del Estado, lo mismo que pasaba antes de la elección del Presidente Boric, cuando estaba el Presidente Piñera, el Gobierno Regional no era el representante del Presidente Piñera ni de los presidentes de turnos, sino que son completamente independientes, por lo tanto, nosotros definimos donde y que proyectos aprueban, pero nosotros siempre hemos estado dispuestos a trabajar con las distintas carteras, pero en la medida que haya un trabajo en conjunto... no una caja pagadora.

Porque no es venir a buscar plata y llegar y sacarla, es como la determinación que tomaron con los FIC, porque antes cualquiera llegaba con un FIC y se llevaba una cantidad de recursos para la casa y el resultado era cero, nosotros hemos cambiado eso, la forma de postular y le han dado pertinencia con el trabajo en el territorio y con la comunidad, siendo eso lo que pretenden.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, señala que la Coordinadora Regional de SENAMA, el día de la reunión no vino con la intención de presentar un proyecto, ella solo vino a presentar a la Comisión la oferta programática de SENAMA y comentarles la lamentable noticia de que ellos fueron los más perjudicados y no el servicio.

La Comisión considera que los más perjudicados son los adultos mayores de la región, entonces el ánimo de la Directora por ningún motivo fue venir a pedir nada, muy por el contrario, fueron los Consejeros Regionales que después de haber escuchado la presentación, le preguntaron que necesitaba, porque los Consejeros quieren hacer cosas y desean saber cómo pueden ayudar como Gobierno Regional, sin el ánimo de poner en la Directora la responsabilidad de haber venido a pedir nada. Los Consejeros saben cuál es el conducto regular, saben que al igual que otros servicios como Sercotec, Fosis, Corfo y como todos los servicios que el Gobierno Regional les da miles de millones, Senama solo está pidiendo ciento y tantos millones, lo que es nada, pensando en la cantidad de personas que van a recibir ese beneficio, entonces saben que el conducto regular, es que el Servicio presente un proyecto al Gobierno Regional y el Consejo junto con el Sr. Gobernador, apoyar la aprobación de estos poquitos recursos, que cree que todos están dispuestos a entregar y la otra alternativa es que el Fondo social de las personas mayores sea destinado un poquito a las organizaciones y un poquito a los ELEAMS y a los centros diurnos, por cuanto cree que es solo voluntad.

Por último, para terminar su informe de Comisión, da lectura a los puntos relevantes:

TEMAS RELEVANTES:

- El Sr. Consejero Gálvez, consulta por proyecto de Vivienda Tutelada que se encuentra R.S para la comuna de Quinta de Tilcoco.
- Se solicita que SENAMA envíe informe por escrito respecto de los montos de inversión que tiene este servicio para cada uno de sus programas.

En respuesta a la consulta del Sr. Consejero Gálvez, señala que el proyecto aún no se ha pasado por Comisión, porque el Alcalde de la comuna de Quinta de Tilcoco les pidió tener una mesa técnica con el Seremi de Vivienda para poder cerrar algunos temas.

El Sr. Consejero Valderrama, en primer lugar felicita a la Sra. Consejera Tobar por la Comisión, cree que fue una reunión que les hacía falta, post tema pandemia, los adultos mayores no habían tenido mucha acogida en el Gobierno Regional, por lo tanto, era importante escuchar a la Directora y darse cuenta de la gran debilidad que están pasando los adultos mayores, por cuanto no se trata esto de estar con el Gobierno, contra el Gobierno, con un director o una directora, sino que se trata de que los adultos mayores necesitan muchos recursos y mucho apoyo, por un tema de pandemia que los ha venido tratando bastante mal y en ese sentido la intención -según entiende- del Consejo Regional en aquella reunión, fue poner los recursos que sean necesarios a través de los mecanismos que corresponden, para poder lograr aportar y apoyar. Como siempre han señalado que son un gobierno colaborativo y no creen que el monto que no es escapa más allá de los M\$200.000.- si les vaya a ir todo el presupuesto del Gobierno Regional, así que consideran que podría ser un aporte muy significativo para los adultos mayores, entendido en ese concepto de colaboración y de apoyo.

El Sr. Consejero Díaz, indica que entiende que lo que ha planteado el Sr. Consejero Valderrama es solo una propuesta, que por supuesto tiene que llegar al Sr. Gobernador Regional, que es el que tiene la potestad del gasto.

Por otro lado, corrobora lo que solo dio a entender la Coordinadora Regional de SENAMA, algo que a su parecer le pareció casi una abominación, porque todo el mundo habla a favor de los adultos mayores, en circunstancias de que del presupuesto que tienen de M\$270.000.- les van a sacar el 40%, no se entiende, es incomprensible.

Por último, comparte lo planteado por el Sr. Gobernador, en el sentido que los servicios efectivamente tienen que acercarse, tiene que haber una cohesión, tiene que haber una coordinación, por cuanto espera que la reunión de comisión sea un trampolín para que se reúna la Directora con el Ejecutivo para poder llegar a puerto. Porque lo que importa aquí son los adultos mayores.

El Sr. Consejero Gálvez, señala que suscribe plenamente las palabras de los Sres. Consejeros Valderrama y Díaz.

El Sr. Consejero Ethit, indica que es un tema muy importante de poder no solamente quedar en el discurso, en las palabras, en el mensaje de poder ayudar a un sector de la población que por supuesto necesita todo el apoyo y respeto, más aun cuando son los que han permitido que el día de hoy nuestra sociedad, nuestra región este como está, ellos estuvieron antes que nosotros e hicieron un trabajo previo y el día de hoy tienen que estar a disposición de ellos.

En relación al texto del acuerdo, señala que más que un acuerdo debería ser un tema relevante, porque el Consejo debiera esperar que la Directora con su equipo presenten una propuesta para poder debatir un proyecto concreto, con números, con cifras y con una orientación determinada para poder decir que es lo que van a aprobar o no.

Aquí se aprobaría una idea de poder presentar un proyecto, por cuanto no tiene números, cifras, ni objetivos, por lo tanto, a su juicio era un tema relevante que un acuerdo, pero acá se va a deliberar si efectivamente se va a llevar a votación en esos términos o van a acordar esperar que la Directora tal cual como lo hacen los otros servicios lo hacen, pueda presentar una iniciativa con números concretos, fecha, fines, objetivos para poder deliberar y poder presentar en el plenario una propuesta concreta para ir con una ayuda concreta también.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que lo que se ha puesto sobre la mesa es una votación de una propuesta y cree que nadie de esta mesa, ni el Gobernador tienen por intención querer negarle la ayuda a los adultos mayores, por el contrario, cree que lo que hay acá es una necesidad de querer construir trabajo colaborativo y por eso desea agradecer la buena exposición que ha realizado la Sra. Consejera Natalia Tobar y el trabajo tremendo que está haciendo con esa Comisión, donde hoy día no se han visto recursos, más que lo del 8% y se entiende que sean acá pro Gobierno, en contra del Gobierno, independientes o no opinen, cree que es algo, una necesidad sentida de nuestra región y que tienen que ver con el desarrollo armónico de la región y hoy día si el Gobernador lidera esta causa, lo aplauden, porque es necesario, es algo que los adultos mayores hoy día no pueden seguir esperando. En todos los gobiernos del lado que sea se contrae el presupuesto y

cuando esto ocurre se corta por lo más fácil y pueden estar de acuerdo o no y pueden estar horas debatiendo de acuerdo a su propia ideología lo que les parece o no, pero hoy día es que las personas que son adultos mayores necesitan ayuda práctica. Los consejeros también conocen las atribuciones que la Ley les permite y hasta donde pueden llegar, saben que estas iniciativas solo las prioriza el Gobernador Regional, pero es una propuesta de trabajo colaborativo.

Se entiende que el equipo hace muy bien su trabajo, a quienes los acaban de aplaudir y felicitarlos por la excelente iniciativa en vivienda, entonces ese mismo trabajo colaborativo esperan que se pueda desarrollar, eso es algo que no pueden liderar los consejeros, pero desea profundamente agradecerle a la Sra. Consejera Tobar por la tremenda reunión, sin miramientos políticos de sectores, ni mezquindades, sino que por el contrario, pensando en el bienestar de los adultos mayores, donde en la Provincia de Cardenal Caro escucharon de que Navidad es una de las comunas que tiene más adultos mayores y cinco de las comunas que lideran el ranking, todas son comunas de rezago, por lo tanto, no solamente tienen necesidades por ser adultos mayores, sino que también tienen vulneraciones de acceso en caminos, de agua potable, saneamiento, entre otras.

El Sr. Consejero Hernández, señala que comparte todo lo que han dicho los Consejeros, que ha sido pegado fielmente a lo que pasó, pero hay una situación que hoy día le ha caído disonante y en el honor al respeto y afecto que le tiene al Sr. Gobernador se lo tiene que decir.

En lo personal en más de una oportunidad ha aprobado situaciones planteadas al Consejo que no fueron oportunamente informadas y lo han hecho pensando en a quien va dirigido, por lo tanto, no le parece que ante una propuesta que ha sido tan bien fundamentada el Sr. Gobernador sin casi argumento alguno diga "lo voy a rechazar".

Hemos trabajado en una lealtad mutua extraordinaria, incluso cuando la Sra. Consejera Tamara Monroy dice y sin mirar la política, se pregunta ¿por qué no? Si son políticos, no tengan preocupación por eso.

Lo que tiene que resaltarse aquí, es a quien están sirviendo y para quien están trabajando y por Dios que han sido maltratados los viejos en este país y seguramente él también tiene mucha responsabilidad porque ya está entrando en esa línea.

Como es posible que la gente no quiera jubilar, porque es caer en la extrema pobreza... esa es la realidad, por lo tanto, con respeto, con afecto le señala al Sr. Gobernador, quien siempre ha estado muy dispuesto, pero cree que hoy día resultó disonante.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que lo que está rechazando es la forma de presentación de la situación, no ha negado nunca su aporte a los adultos mayores, incluso paso a la Comisión la Construcción de una Vivienda Tutelada en Quinta de Tilcoco y la Comisión aún no se realiza, iniciativa que compromete varios recursos con respecto a eso.

Su disposición a trabajar con los adultos mayores, de respetarlos y de ayudarles siempre ha estado presente de parte del Ejecutivo. Aquí no hay una propuesta de recursos para ellos, si no que una forma de decir el 50%, pero ¿de qué? Entonces la fórmula no ha sido bien trabajada por la Directora del SENAMA y eso no tiene que ver con su disposición a trabajar por los adultos mayores, siempre ha estado esa disposición y se ha reflejado en cada uno de los proyectos, por lo tanto, lo que él ha criticado, es la forma de plantearlo y todos los proyectos tienen un proceso de revisión, por cuanto, insiste en que ni por muy necesarios que sean hay que presentarlos como corresponde y es un trabajo en conjunto, el Gobierno Regional no será una caja pagadora que al que se le ocurre algo y con la mejor intención, lo van a realizar, por eso están trabajando en una serie de iniciativas de distintas índoles que van en beneficio de la comunidad, pero lo que está planteando es la forma en la que se quieren realizar.

El Sr. Consejero Toro, indica que aquí partieron de la base de que se están equivocando en las comisiones, con respecto al tema de los acuerdos, este tema ya lo hizo presente en Pichilemu, porque aquí están tomando acuerdos que no son acuerdos, por eso se producen todos estos problemas finalmente. Además, están fuera de reglamento, porque el Consejo está para aprobar proyectos de inversión o cualquier proyecto que tenga recursos, el Consejo se pronuncia en votar esos proyectos cuando ya están materializados y el problema que se les

produce, es cuando hacen este tipo de acuerdos, que no son acuerdos y que no debiera tomar la Comisión por reglamento y no es que no esté de acuerdo y también se lo dijo a la gente de Pichilemu cuando propusieron un acuerdo que no correspondía adoptar, porque confunden a la gente y finalmente se ponen los Consejeros en una situación que no corresponde. Porque aquí están todos de acuerdo en que los adultos mayores son importantísimos y lo mismo piensan las municipalidades y los alcaldes en sus comunas y ayudan a los adultos mayores, entonces cuidado con seguir tomando este tipo de acuerdos que no son acuerdos, sino que temas relevantes que hay que considerarlos obviamente y el Sr. Gobernador ha sido claro y ha dado señales no solamente en este tema, sino que en varios temas más que se les ha presentado cuando está el trabajo colaborativo, cuando esta también estas ganas de hacer las cosas, el Gobernador jamás se ha negado a esto y cuando han llegado esas propuestas el Consejo tampoco nunca se ha negado en apoyar a todas las instituciones, jamás se han negado, entonces cuidado con eso, cuando está el trabajo colaborativo, cuando están las ganas de hacer las cosas, el Gobernador jamás se ha negado, cuando llegan las propuestas el Consejo nunca se ha negado en apoyar a todas las instituciones; por tanto, pide tener cuidado con el tema de los acuerdos que se adoptan. Por otro lado, indica que la Directora no llegó con ninguna propuestas, considerando que esta debe hacer su trabajo y poder lograr si ve que no tiene recursos y que se manifiesta preocupada porque se le redujeron los recursos cualquiera haya sido la decisión, pero su trabajo también es ver de dónde puede sacar fondos, gestionar y si ella se presenta sin nada acá, está mal, porque debe acercarse al Gobierno Regional a través del Gobernador para plantear sus propuestas y ver de qué forma se soluciona. Existe un fondo abierto que es el 8%, donde se ha dejado en claro si se justifican los proyectos de salir a otras ciudades, si estos están bien fundamentados, el fondo acoge estos proyectos para los adultos mayores, de hecho los adultos mayores pueden postular a todas las líneas que están abiertas de manera transversal; por lo tanto, cree que ahí hay un trabajo que realizar hacia los adultos mayores, si se quiere ayudar de verdad, se debe trabajar con lo que hoy se tiene en las manos que es el 8%, por lo que propone acercarse y motivar para que puedan alcanzar distintos proyectos de esta naturaleza que están disponibles para aquello. Manifiesta finalmente estar de acuerdo con la posición adoptada por el Sr. Gobernador, este es un acuerdo que no se debería votar y si se vota, no es por estar en contra de los adultos mayores, lo rechazara por reglamento.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que tal como lo señala el Sr. Consejero Toro, los distintos fondos están abiertos para las diferentes organizaciones, agregando que hay muchas organizaciones de adultos mayores que postulan a estos fondos, lo que no se puede permitir es que ocurra lo de años atrás, en el cual voluntariamente algunas personas ayudaron a 15 clubes de adulto mayor, involucrándoles en un lío judicial, cobrando \$5.000 por una pelotita que costaba \$450 o \$25.000 por algo que costaba \$4.500. Por lo tanto, la utilización de los adultos mayores es lo que preocupa, es por eso que han participado activamente en las capacitaciones realizadas a una gran cantidad de adultos mayores, quienes estarán presentando iniciativas en las distintas líneas. Cree que esta es una de las vías, sin descartar otra, siempre y cuando sea un trabajo colaborativo y en conjunto, esto ha costado mucho de trabajar con la actual Directora.

La Sra. Consejera Natalia Tobar, respecto del punto en discusión referido al acuerdo adoptado en Comisión, indica que la Sra. Silvia Donoso, coordinadora de la Comisión, indico que este debía ser considerado solo como tema relevantes, siendo los Consejeros y Consejeras quienes decidieron tomarlo como acuerdo, menciona esto a modo de aclaración.

El Sr. Consejero Vargas, manifiesta valorar la apertura que se ha tenido para compartir las miradas por un tema de fondo y es como apoyar a los adultos mayores, esto no está en discusión, pide que se modifique el acuerdo, además propone que antes de votar un recurso que no se ve bien por un tema de respeto institucional, se acuerde que la Directora Regional de SENAMA se reúna con el Gobernador y debatan desde el punto de vista institucional como se puede construir una propuesta de trabajo, definiendo criterios administrativos y financieros, conocedores además del compromiso que tiene el Gobernador en diferentes temas relacionados con la región, por lo tanto no es necesario pedirle apertura, porque sabe que el tema que sea tiene la voluntad para apoyar y más aún en particular con los adultos mayores.

El Sr. Consejero Gálvez, respecto a lo planteado y dado que el Sr. Consejero Toro ha manifestado que el acuerdo está fuera de Reglamento, pide que el Sr. Secretario Ejecutivo se pronuncie para saber si efectivamente es así, para posteriormente abrirse a la posibilidad de ajustar el acuerdo a la manera que corresponda para avanzar.

El Sr. Secretario Ejecutivo, respecto de la duda planteada por el Sr. Consejero Gálvez, indica no tener tan claro que este así normado en el Reglamento.

El Sr. Gobernador Regional, respecto al punto y para no revisar todo el Reglamento, indica que estas mociones deberían ser tomadas en Comisiones como temas relevantes, porque no se puede tomar un acuerdo respecto a recursos que no están presentados, por lo tanto, se pueden consignar como tema relevantes, pero no para votar algo sobre lo que no se tiene claridad. Efectivamente puede ser mencionado lo señalado por el Consejero Valderrama o cualquier otro Consejero, pero no como acuerdo de Comisión, la Comisión adopta acuerdos con respecto a recursos.

El Sr. Secretario Ejecutivo, indica que lo que se ha planteado y sobre eso hay acuerdo y data de mucho tiempo atrás, adoptado en la Comuna de Nancagua hace a lo menos unos 6 años y se refiere al voto de manifestación de voluntad, eso compromete al ejecutivo, porque ya se hizo el compromiso de gestionar y la gente se queda con la sensación de que eso saldrá.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, agradece la pregunta realizada por el Sr. Consejero Gálvez, porque efectivamente se cita el Reglamento y quienes lo han leído recuerda que punto de Reglamento que indica que "Cualquier Consejero puede levantar una moción y la obligación del presidente es votarla", aunque la moción, quizás para el resto o la gran mayoría pudiera ser hasta irrisoria, la obligación es votarla, porque se está en un país democrático y la democracia se cuida y "será este cuerpo colegiado quien dirá si se acepta o se rechaza". Cree que no se deben coartar las libertades, independiente de que se puede un día estar de acuerdo o en desacuerdo con cualquiera de los integrantes de esta mesa, pero se debe permitir hacer la votación como lo plantea el Consejero Valderrama.

Por otro lado, felicita a la Sra. Consejera Tobar, hoy se habla acá que se está tratando de incentivar a algo, se refiere a lo comentado por el Sr. Consejero Hernández, como también destaca que la Presidenta de la Comisión hoy hizo su trabajo como presidenta de la Comisión de Adulto Mayor y trajo a la Directora a exponer su parrilla programática como lo han hechos varios y dentro de eso, salta la moción que por decisiones del Gobierno hoy hay una baja en los recursos, esto ha pasado en todos los Gobiernos, paso además con Bomberos y en esa ocasión este cuerpo colegiado de inmediato puso recursos para ellos, sin hacer mayor problema, más aún si fuera por eso, no habría que entregar más recursos a FOSIS, SERCOTEC, SERNAMEG, recordando que lo que se está planteando, es un aumento de cobertura, ni siquiera es crear un programa nuevo, ya que se está exponiendo que SENAMA tiene un fondo que ha disminuido y los adultos mayores lo requieren y necesitan, solo se necesita voluntad, teniendo en claro que el Consejo propone y si el Presidente dice que no, es no, agregando que esto no es personal, se entiende que lo importante es el trabajo hacia la gente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, reitera que siempre ha tenido la disponibilidad, así lo ha demostrado, es por ello que el día 12 de abril se envió la propuesta de Viviendas Tuteladas, pidiéndole a la Presidenta de la Comisión, Consejera Tobar, que se ponga en discusión este proyecto, que va en ayuda de los adultos mayores, por tanto cuando se demuestra efectivamente disponibilidad y se están poniendo recursos, que en este proyecto es casi 10 veces más de lo que se está solicitando, hay formas y formas de decir las cosas. Reitera que no es un tema de tener o no voluntad para ayudar a los adultos mayores, el tema es la forma que se ha presentado o propuesto el acuerdo, la votación ha sido abierta, este es un proceso democrático y donde cada uno responde por su voto, pero cuando quien habla rechaza este acuerdo, no está rechazando la ayuda a los adultos mayores, esto debe quedar muy claro, que no se tuerza su intención de votación, porque efectivamente ha demostrado permanentemente ante todos la disposición de colaborar con la comunidad.

El Sr. Consejero Contreras, refuerza lo planteado por el Secretario Ejecutivo, porque precisamente en su Comisión una vez se generó una polémica con respecto a los acuerdos, ahí el Consejero Toro tiene razón, pero a la vez se equivoca en la forma de decirlo, ya que a su juicio los Consejeros si pueden hacer acuerdos y mociones, lo que no pueden hacer, es tomar un acuerdo comprometiendo recursos y lo que se hizo en esta Comisión, si se comprometió recursos y esto es lo que crea una falsa expectativa ante la comunidad cuando no ha llegado un proyecto. Indica que no estuvo en la Comisión de Personas Mayores, pero cree que no está en cuestionamiento de ninguno, rechazar algo que no existe, porque eso es, cree que se debe modificar el acuerdo propuesto para que se entienda bien, porque quienes no están de acuerdo en la forma pueden salir perjudicados porque se puede pensar que se está rechazando algo para adultos mayores. Personalmente y como no hay propuesta, se limitará y rechazara la moción, pero que pasara quienes en vivo vean esto, pensarán que se está rechazando algo y no es así, porque no hay propuesta.

El Sr. Consejero Arroyo, manifiesta compartir con lo planteado por los Consejeros Vargas y Contreras, en relación al uso del lenguaje, se debe tener cuidado, porque se habla de un tema de "voluntad", indicando que acá todos tienen la voluntad de apoyar a los adultos mayores. Se ha dicho también que muchos hablan de los adultos mayores, otros tocan guitarra donde los adultos mayores, pero acá se está hablando de gente que tiene que hacer la pega y hay que decirle a la Directora o a quien corresponda que hagan la pega como funcionarios públicos, que presente un programa de trabajo, los recursos están y siempre se ha dicho lo mismo, faltan los proyectos. Si se habla de voluntad, indica que esta Comisión dejó claro que esta la voluntad de apoyar todo lo que llegue, en este sentido el Consejero Valderrama también tiene razón, por lo tanto si hay que modificar algo o el texto que se ingresó, se debe hacer. Se tiene claro, que todos desde el Gobernador hacia abajo de apoyar, pero también está la posición de que se cuide el buen uso de los recursos públicas por las historias que ya han pasado, donde gente se ha robado la plata del estado en base a proyectos con los adultos mayores y esto está en fiscalía, existiendo querellas al respecto, por lo tanto, no se puede perder la memoria, con quienes lucran y se aprovechan de los adultos mayores, se debe tener cuidado y resguardar los recursos públicos, es por esto que debe haber un programa de trabajo que se trabaje en conjunto, ver a quienes irán dirigidos los recursos y de qué manera se destinarán, en definitiva, debe hacerse una cosa seria y responsable; por lo tanto, todos apoyaran, insistiendo que la voluntad existe y el que rechace hoy es un tema de propuesta de aprobación, reiterando que es la forma, que debe modificarse el texto para plantearlo y se pueda aprobar o de lo contrario su posición será rechazar hasta que no haya una propuesta seria responsable de trabajo, la que le corresponde hacer a una buena funcionaria pública.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo adoptado por la Comisión de Personas Mayores, reiterando toda su voluntad para trabajar con los adultos mayores, se están destinando recursos para ello y lo que corresponde es votar esta moción, no se está en ningún caso negando los recursos para adultos mayores, todo lo contrario lo que interesa es hacerlo bien. Se aprueba por 11 votos a favor, con las abstenciones los Sres. Consejeros: Gálvez Vargas y Ethit y el rechazo de los Consejeros Bauer, Ramírez, Arroyo, Contreras, Toro y Silva.

ACUERDO N°7.233

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE PERSONAS MAYORES, PLANTEADA EN ESTA, POR EL SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERRAMA, EN EL SENTIDO, DE EFECTUAR UN FONDO ESPEJO JUNTO A SENAMA, PARA LA REALIZACION DE DOS CONCURSOS, PARA CUBRIR EL 50% DE COBERTURA DE PROYECTOS DE SENAMA, A OBJETO DE PODER IR EN AYUDA DE LOS ADULTOS MAYORES.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa en primer lugar, reunión de Comisión de Infraestructura, realizada el martes 26 de abril, ocasión en donde se abordaron dos temas, estos no tienen acuerdos son informativos, dado que se hizo solo por hacer seguimiento. El primero corresponde al informe proyecto Apertura AV. El Sol, con Alto Lo Castillo, comuna de Machalí y el segundo correspondió al informe Estado de Situación de los proyectos Mejoramiento Plaza de Armas de Peumo y Mejoramiento Pavimentos Varias Calles comuna de Peumo (Área urbana). Los dos proyectos fueron expuestos por el Sr. Francisco Tornería, profesional de SERVIU, quien informo cada uno de los puntos, especialmente el tema de la plaza de Peumo, informando que está en Contraloría en Toma de Razón, se está a la espera de la Resolución para poder subir la licitación de la ejecución de esa obra, el que subirá con el último monto aprobado por el Consejo Regional. En la misma reunión estuvo presente el Sr. Alcalde de la comuna de Peumo, don Carlos Aliaga, quien expuso que está preocupado porque este proyecto lleva 4 años aprobado por el Consejo Regional y aún no se ejecuta.

Respecto de los pavimentos, el Sr. Tornería informo junto al Seremi de Vivienda Oscar Muñoz, quienes establecieron los parámetros de ese proyecto, comprometiéndose a revisar las observaciones que tenían.

TEMAS RELEVANTES

1. El Presidente de la Comisión solicita al Sr. Tornería que una vez que el proyecto obtenga el RS, informe a la Comisión para efectos de acelerar el proceso que viene. Asimismo plantea realizar una reunión de Comisión más adelante para conocer los avances del proyecto.

El segundo punto visto, correspondió al informe de apertura AV. El Sol con Alto Lo Castillo, Machalí, este corresponde a un estudio de ingeniería, mejoramiento conexiones viales sector oriente, comuna de Rancagua El Parque-Zona Norte. Respecto de este punto, el Sr. Tornería, hizo una extensa presentación, entregando todos los detalles del estudio, también estuvo presente el Alcalde de Machalí, Juan Carlos Abud, quien también entregó la opinión desde la mirada del municipio respecto a este proyecto, indicando que están de acuerdo. Es importante manifestar, que en esta Comisión participaron las juntas de vecinos Las Pircas, El Polo, quienes ven de buena forma este proyecto, ya que este descongestionara la parte vial hacia Rancagua- Santiago, también se refirieron a la iluminación del sector, la que mejora la seguridad, conectividad y transporte, mejora la calidad de vida de los vecinos y reduce el tiempo de los traslados.

Finalmente, en temas relevantes se indica lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

1. El Presidente de la Comisión acoge propuesta del Seremi de Vivienda y Urbanismo referida a invitar a la UOCT para conocer su funcionamiento y plan anual.

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta de Comisión realizada el 09 de mayo, se analizaron dos propuestas, siendo la primera conforme al Ord. 0741 de fecha 18 de abril, referida a Concesión de uso gratuito de inmuebles del Ministerio de Bienes Nacionales y el segundo punto analizado, fueron iniciativas en materia de Servicio Sanitaria Rural, con financiamiento sectorial.

En el primer punto, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL,

RECAÍDA EN LA CONCESIÓN USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
JUNTA DE VECINOS RECREO 3	AVENIDA LOS ALPES N°90, LOTE "A" POBLACIÓN WILLIAM BRADEN, DE LA COMUNA DE RANCAGUA
COLEGIO PROFESORES A.G.	AVENIDA GUILLERMO BERRIOS S/N LOTE 4, DE LA COMUNA DE GRANEROS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.234

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA EN LA CONCESION USO GRATUITO DE LOS INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
JUNTA DE VECINOS RECREO 3	AVENIDA LOS ALPES N°90, LOTE "A" POBLACIÓN WILLIAM BRADEN, DE LA COMUNA DE RANCAGUA
COLEGIO PROFESORES A.G.	AVENIDA GUILLERMO BERRIOS S/N LOTE 4, DE LA COMUNA DE GRANEROS

El Sr. Consejero Díaz, agradece el gesto que se hace con el Colegio de Profesores de la comuna de Graneros, indicando que hacen una labor muy fructífera, la sede social además la facilitan para reuniones culturales, comités de vivienda, se hace un trabajo de capacitaciones entre otras cosas, por tanto cree que esta es una decisión muy acertada de parte del Seremi y ratificada por este Consejo Regional, por tanto a nombre del colegio de profesores de Graneros y del propio agradece.

El Sr. Consejero Toro, continúa informando el segundo punto analizado por la Comisión, la que tiene que ver con la iniciativa de Servicios Sanitarios con financiamiento sectorial, el primero analizado correspondió Estudios Nueva Fuente Sistema Ósmosis Inversa SSR Bucalemu, Paredones, cuyo monto total de M\$ 57.250.- El segundo proyecto visto correspondió a la Conservación SSR El Manzano, Las Cabras, Cambio Y Refuerzo De Matriz 1,5-2 Km Aproximadamente, Ruta 66, cuyo monto total de M\$177.475.- También se analizó un proyecto de pre factibilidad, Estudios Hidrogeológicos Con Geofísicos SSR La Estrella Y SSR El Rosario, comuna de La Estrella y Litueche, cuyo monto es de M\$ 57.250.- y el último proyecto de la glosa 5 pre factibilidad, Diseños Ejecución Y Habilitación Nuevas Fuentes SSR La Estrella Y SSR El Rosario, comuna La Estrella y Litueche, por un monto de M\$ 97.325. Respecto de estos proyectos, da lectura a los temas relevantes, que indican lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

1. A solicitud de los Sres. Consejeros Juan Pablo Díaz y Gerardo Contreras, se generará una reunión de Comisión, para visitar la planta desaladora de la comuna de Navidad, con el fin de conocer los motivos de porque aún no está en funcionamiento dicha planta.

2. Se invitará a una reunión de Comisión al Director Regional de Vialidad y a la Seremi de Obras Públicas, para conocer el criterio que se está utilizando para la instalación de resaltos en algunas comunas y porque en algunos sectores no se autoriza la instalación de éstos, como es el caso de la comuna de Las Cabras (Ruta H-66) y sector El Parque de la Ruta H-10 de la comuna de Graneros. Asimismo informar sobre la demarcación, señalización o bien instalación de lomos de toro en el sector del Paradero 0 de la Ruta de Lo Miranda y soluciones a esta problemática en el corto plazo.
3. La Sra. Consejera Cristina Marchant en relación al proyecto **Construcción Casetas Sanitarias Puente Negro, San Fernando**, solicita a la Presidenta de la Comisión Social, realizar una reunión de Comisión, a objeto de que se informe el motivo de porque el sector Bajo Lo Bravo, quedo sin alcantarillado, en circunstancias de que cuando se aprobó por primera vez el proyecto, uno de los puntos que ella solicitó, fue que le aseguraran que todos los sectores, incluyendo el sector de Bajo Lo Bravo, iban a quedar con alcantarillado.

Agrega qué, dado que este tema es de competencia de la Comisión Social, se hizo entrega de todos los antecedentes desde el 2016 a la fecha, para que sea esta Comisión quien tome la inquietud planteada por la Sra. Consejera Marchant.

El Acuerdo número dos de la Comisión es el siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL:

SISTEMAS			PREFACTIBILIDAD (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Estudios nueva fuente sistema ósmosis inversa SSR Bucalemu, Paredones	PAREDONES	SI	50.000	7.250	57.250
TOTAL						57.250

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR El Manzano, Las Cabras, cambio y refuerzo de matriz 1,5-2 km. aproximadamente, Ruta 66	LAS CABRAS	SI	155.000	22.475	177.475
TOTAL						177.475

SISTEMAS			PREFACTIBILIDAD (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Estudios Hidrogeológicos con Geofísicos SSR La Estrella y SSR El Rosario	La Estrella-Litueche	SI	50.000	7.250	57.250
2	Diseños Ejecución y Habilitación nuevas fuentes SSR La Estrella y SSR El Rosario	La Estrella-Litueche	SI	85.000	12.325	97.325
TOTAL						154.575

La Sra. Consejera Tamara Monroy, consulta por el proyecto de la comuna de Paredones, indicando que este es de plantas desaladoras, indicando que hace la consulta, dado que este Consejo ha visto como se instaló un planta desaladora en una de las comunas de zona de rezago que es Navidad, planta que hoy día no funciona, que se dijo sería con paneles solares, después que se conectaría a la energía, no hay energía trifásica para conectarse, existiendo una serie de reclamos que ha puesto la municipalidad de Navidad, documentos que ha sido entregado a cada uno de los Consejeros, donde se pide que se vea como Comisión. Sabe que este proyecto es financiado con fondos sectoriales, desde el Gobierno Regional solo da el acuerdo, pero conversando con los vecinos y sobre todo, con los recolectores de orilla y otros vecinos que les afectara esto, se entiende la necesidad de buscar nuevas fuentes de agua. Cree que, como autoridades, están mandatados a ver todas las alternativas posibles, pero no se tiene aún sobre la mesa, otro estudio que

indique como están las napas, como está la cuenca del Nilahue, como se puede ver otras alternativas, incluso hacer quizás un micro embalse para que la gente pueda tener acceso al agua potable. Por lo tanto, el hecho que se esté llenando con desaladoras en el borde costero, preocupa, dado que aún no hay estudios concluyentes que determine si afectara o no el lecho marino. Este estudio, imagina que determinara a través de un estudio de impacto ambiental, si es que habrá o no, pero también se debe recordar que la normativa es bastante laxa en cuanto esto. Todo lo señalado lo plantea para dejarlo como antecedente, agradeciendo por poder intervenir en este tema, agregando que sin duda es importante tener el acuerdo CORE, porque La Estrella, Litueche y Las Cabras también necesitan agua y entiende que está dentro del acuerdo completo la votación.

La Sra. Liva Rojas, agradece la Comisión de Infraestructura, donde se aprobó el cambio Refuerzo de Matriz para la localidad de El Manzano, dando énfasis en los puntos relevantes leídos por el Presidente de la Comisión, que tiene que ver con poder oficiar a Vialidad y al Servicio de obras públicas, en relación a que autoricen los resaltos, principalmente en la Av. Las Acacias, pertenecientes a Las Cabras, Ruta H-66 en el tramo Aldunate y Francisco Encina. Solicita al Presidente por su intermedio se oficie a Vialidad, ya que existe el compromiso del Alcalde para comprometer los recursos FRIL y así poder ejecutar estos proyectos en la comuna. Lamentablemente, indica que este fin de semana se tuvo un accidente de un menor de 14 años que está en riesgo vital, producto que un camionero atravesó sin respetar la luz roja, por lo tanto se quiere evitar que este tipo de accidentes sigan ocurriendo.

El Sr. Consejero Vargas, comparte con el Consejo Regional, la alegría que da el poder después de un trabajo serio, con ello interpreta el sentimiento del Consejero Silva, quien cuando hablo de ocuparse y trabajar por el tema del agua en las distintas comunidades que se ven afectadas, indicaba que había un mar de posibilidades para resolver la situación, dándose algunas experiencias y como bien lo pidieron los Consejeros, se irá a terreno para poder ayudar a que el tema de Navidad funcione, no en una actitud donde no se valida una experiencia que como piloto se tiene en su opinión respaldar. Lo que ocurrirá hoy en Bucalemu, es una buena noticia para la comuna, producto de la situación en que ellos se encuentran. Esta iniciativa de pre factibilidad, abre el debate que por muchos años se venía anhelando y hoy Bucalemu, Paredones y otras comunidades, escuchen esta buena noticia, donde se destinan recursos para comenzar a estudiar el tema, es algo por lo que se debe estar orgulloso, agradeciendo que la DOH, después de mucho tiempo se haya abierto.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, se refiere a las plantas desaladoras, indicando que la mayor cantidad de estas experiencias son positivas, lo que paso es que este plan piloto justamente sirvió para determinar lo que no se debe hacer, es un muy buen ejemplo de lo que no se debe hacer con este proyecto, esperando que este estudio de la DOH, que se puedan llevar a cabo y que será el inicio de otros proyectos que den solución al tema hídrico que hay en el secano costero, agregando que incluso hay un proyecto de concesión que pretende traer agua en grandes cantidades para la minería.

Pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.235

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONRABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, RECAÍDA, EN LAS SIGUIENTES INICIATIVAS EN MATERIA DE SERVICIO SANITARIO RURAL, CON FINANCIAMIENTO SECTORIAL CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

SISTEMAS			PREFACTIBILIDAD (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Estudios nueva fuente sistema ósmosis inversa SSR Bucalemu, Paredones	PAREDONES	SI	50.000	7.250	57.250
					TOTAL	57.250

SISTEMAS			CONSERVACIÓN GLOSA 5	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Conservación SSR El Manzano, Las Cabras, cambio y refuerzo de matriz 1,5-2 km. aproximadamente, Ruta 66	LAS CABRAS	SI	155.000	22.475	177.475
					TOTAL	177.475

SISTEMAS			PREFACTIBILIDAD (GLOSA 5)	MONTO ESTIMADO	ASESORIA UT	MONTO TOTAL M\$
N°	SERVICIO	COMUNA				
1	Estudios Hidrogeológicos con Geofísicos SSR La Estrella y SSR El Rosario	La Estrella-Litueche	SI	50.000	7.250	57.250
2	Diseños Ejecución y Habilitación nuevas fuentes SSR La Estrella y SSR El Rosario	La Estrella-Litueche	SI	85.000	12.325	97.325
					TOTAL	154.575

La Sra. Alcaldesa de La Estrella, agradece por la aprobación de los recursos, indicando que pare los habitantes de La Estrella esto es vida, pero más que agradecer felicita a los Consejeros y al Gobernador, por su labor, indicando que ha podido apreciar que en el día de hoy se han tocado bastantes temas que son beneficiosos para todas las comunas, destacando la labor de los Consejeros, que muchas veces no se ve desde afuera, reiterando los agradecimientos señalando que se va con la esperanza de cambiar la vida de Los Estrellinos.

El Sr. Alcalde de Las Cabras, saluda y agradece al Sr. Gobernador y a los y las Consejeros Regionales, como también a los funcionarios del Gobierno Regional, indicando que el proyecto aprobado para la comuna es muy importante, sobre todo para la localidad de El Manzano, sector turístico donde se encuentra el Lago Rapel, que en periodo estival aumenta significativamente la población, por lo tanto, la matriz que aumentara en dos kilómetros, permitirá contar con más factibilidad de agua, para que se puedan conectar más vecinos, siendo muy importante la presión. Por otro lado, se refiere a su preocupación por el CESFAN de El Manzano, recursos que fueron aprobados por el Consejo Regional, pero debe indicar que la burocracia, sobre todo del Ministerio de Salud, no ha permitido que este proyecto se licite, porque el Mercado público no está preparado para que dos líneas de financiamiento puedan licitar, haciendo un llamado al Sr. Gobernador para que por su intermedio oficie al Ministerio de Salud, para resolver este problema. Por otro lado, se refiere al problema que tienen con los resaltos, indicando que en su comuna no han querido autorizarlos en la ruta H-66, por lo tanto pide se pueda interceder ante Vialidad para que se de esta solución en su comuna.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, quien informa.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, solicita al Sr. Presidente del Consejo, la posibilidad de incorporar en esta sesión, la posibilidad de incluir dos temas. El primero el Instructivo fondo 8% comunitario para Espacios Culturales y el segundo someter a votación por parte del Gobernador de una ratificación del nombramiento del Presidente de la Comisión de Cultura, como integrante de la Secretaria Regional Ministerial de la Cultura y Las Artes como representante del CORE ante esta Comisión.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las

propuestas del Sr. Consejero Valderrama, de incorporar los dos puntos en tabla. Se aprueba por unanimidad, la incorporación.

ACUERDO N°7.236

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DE LA PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, EL INSTRUCTIVO DE ESPACIOS CULTURALES Y EL ORD. N°02 DE 2023, DE LA SEREMI DE CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE O'HIGGINS, A TRAVES DEL CUAL SE SOLICITA LA NOMINACION DE UN REPRESENTANTE DE ESTE ORGANO COLEGIADO ANTE EL CONSEJO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE ESA INSTITUCION.

El Sr. Consejero Valderrama, respecto de la primera propuesta, informa que se explicara el Instructivo del Fondo FNDR 8%, comunitario para espacios culturales, indicando que este fue revisado en dos jornadas, una el 21 de marzo y la segunda el 12 de abril, ambas ocasiones se hizo una revisión general y posteriormente separados, recordando que este instructivo es el que tiene que ver con RECO. En la última comisión, fueron mandatados quien habla, junto a la Consejera Ana González, para junto a la unidad de 8% ir ajustando lo solicitado por los Consejeros, como por ejemplo, la mayor participación del Consejo Regional, las invitaciones fueran enviadas con anticipación y que también se pudiera abrir un espacio no sólo para el tema público, sino también pudieran postular espacios privados. Todo esto fue revisado, fue incorporado, por lo tanto pide que en 3 minutos pueda el Sr. Héctor Morales, explicar con mayor claridad y que pueda ser sometido a votación este instructivo.

El Sr. Morales, indica que efectivamente es el mismo instructivo que se ha revisado en las distintas Comisiones y como fue acordado en la última ocasión, donde se estipulo poder trabajarlo junto al Presidente de la Comisión y la Vice Presidenta, para poder presentarlo posteriormente en el pleno.

Señala que el instructivo como base es el mismo, solo se refuerzan algunos temas con respecto al monto, que se propone sean \$15.000.000.- por centro cultural, también se refuerza lo que tiene que ver con los verificadores, que en alguna instancia se señaló que tenía que ser reforzado, respecto a la difusión y publicidad, se establece que más allá que haya un monto establecido para difusión, se establece que debe ser estrictamente en que se difunda de donde viene el financiamiento y es que es el Gobierno Regional y su Consejo Regional y se plantea explícitamente que los proyectos de espacios culturales deben tener presente en cada una de sus actividades al menos un pendón y un pasa calle, disponible en cada actividad donde se cuente con un diseño que señale el fondo del Gobierno Regional y que las actividades son financiadas por éste, aparte de lo que es difusión en radios, medios escritos que permitan la difusión previa a cada una de las actividades. Lo que se espera y refuerza en el instructivo en ese punto, es que los recursos de difusión están destinados a convocar, difundir las actividades previamente y no posterior.

Por otro lado, lo que se refuerza en el instructivo, tiene que ver con quienes pueden postular, estableciéndose que los espacios que pueden participar del concurso, son los que se encuentran en el registro de espacios culturales, del Ministerio de la Cultura y Las Artes, específicamente en la región en la Seremi y que a la vez, deben tener un programa permanente, como también los espacios deben cumplir con cierta categoría, contar con un encargado cultural, lugar físico. A la vez se establece que los recursos no estén destinados para financiar a los miembros de la organización, ya que los recursos están destinados principalmente para el desarrollo de las actividades en el territorio, al igual que en los otros concursos, el instructivo señala que al menos 4 de las actividades deben ser desarrolladas en el exterior del centro cultural, con esto se busca que desde ahí se cumpla con el propósito de despliegue territorial en general.

En conclusión, lo que se establece es el monto, se fortalecerán los verificadores, que se fortalece lo que tiene que ver con la difusión y la visibilización del Gobierno y el Consejo Regional en cada una de las actividades y que en cierta forma hoy día el criterio no está asociado directamente a lo que había anteriormente sobre la red de

espacios culturales, sino que se establece en función de lo que el organismo competente tiene registrado como cultural en la región de O'Higgins.

El Sr. Consejero Valderrama, aclara el último punto, agregando que la RECO que antes era excluyente, es decir solo los que la integraban podían participar de este concurso, hoy se cambia, dado que cualquier espacio cultural que este acreditado en el Ministerio de la Cultura, podrá postular, incluido la gente que integra la Red de Espacios culturales o los municipios, cada uno de manera independiente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el Instructivo del Fondo FNDR 8%, comunitario para espacios culturales. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.237

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL E INFORMADA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISION DE CULTURA DEL CONSEJO REGIONAL, SR. MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ, REFERIDA AL INSTRUCTIVO FONDO FNDR 8% COMUNITARIO DE ESPACIOS CULTURALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2023. EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.

El Sr. Consejero Valderrama, se refiere a oficio recibido desde la Seremi de Cultura y Las Artes y el Patrimonio, donde se solicita la ratificación la presencia del Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio del Consejo Regional, para integrar ante ese ministerio, como representante del CORE para el presente año.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación, la ratificación del Consejero Valderrama, como representante del Consejo Regional, ante Seremi de Cultura, las Artes y el Patrimonio. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.238

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO, DE DESIGNAR EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO REGIONAL, AL SR. CONSEJERO REGIONAL DON MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ, ANTE EL CONSEJO DE LA CULTURA, LAS ARTES Y PATRIMONIO DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE CULTURA DE LA REGION.

El Sr. Secretario Ejecutivo, indica que días atrás se aprobó una petición de SUBDERE, en que se nominaba al Sr. Consejero Eugenio Bauer y a la Consejera Sra. Cristina Marchant como suplente para participar en un programa que tiene SUBDERE respecto a la descentralización. Hoy están solicitando que se nomine en cada Consejo de las regiones del país, un Consejero más, para que participen 2 Consejeros en cada reunión; por lo tanto, la propuesta es están nominados uno como titular y uno como suplente, lo lógico es que participen los dos, presidente y vicepresidente.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, indica que en reunión de ANCORE una de las propuestas era que participarán aparte de Régimen interno un Consejero más, por lo tanto, de los dos oficiales, se vea la posibilidad nombrar un Consejero más.

El Sr. Secretario Ejecutivo, respecto de las dudas, da lectura al oficio recibido desde SUBDERE, en el cual queda claro que deben ser dos Consejeros quienes participen.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, propone votar la propuesta que hace el Secretario Ejecutivo, que participe como titulares en

representación del Consejo el Sr. Consejero Bauer y la Sra. Consejera Marchant. Esta moción es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°7.239

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, DON NICOLAS EDO. CATALDO ASTORGA, EN EL SENTIDO, DE SUMAR UN REPRESENTANTE MAS DE ESTE CONSEJO, COMO CONTRAPARTE ANTE LA AGENDA DE DESCENTRALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINSTRATIVO, SUBDERE, DESIGNANDOSE PARA TAL EFECTO A LA CONSEJERO REGIONAL, CRISTINA MARCHANT SALINAS.

El Sr. Consejero Bauer, indica que en enero se acordó invitar a la Seremi de Obras Públicas, para que informe respecto del estado de las macro obras de la región, solicitando al Presidente que se retome esta moción y se invite a la mencionada autoridad.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo solicitado, gestionara para que pueda ser invitado al pleno del día 24 de mayo.

El Sr. Consejero Bauer, informa que en la mañana de hoy, sostuvieron reunión con la División y la UOH, donde se vio el tema de la Estrategia Regional, este trabajo se está iniciando, por lo que se está solicitando 3 representantes del Consejo Regional para integrar el Consejo Consultivo que se conformara en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo Regional de la región de O'Higgins, por tanto y para mayor representatividad, se ha solicitado que sea un Consejero por provincia. Es por ello, que propone al Consejero Pedro Hernández por Rancagua, la Consejera Cristina Marchant por San Fernando y a la Consejera Tamara Monroy por Cardenal Caro. Por lo tanto solicita incorporar esta solicitud a objeto de dejarla resuelta en esta Sesión.

Después de un debate respecto de esta proposición del Consejero Bauer. El Sr. Gobernador pone en votación la incorporación de elegir a los tres representantes del Consejo ante el Consejo Consultivo de la Estrategia de Desarrollo Regional, la que es aprobada por la mayoría, se abstiene el Consejero Contreras.

ACUERDO N°7.240

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DE LA SRA. TERESA NUÑEZ CORNEJO, JEFA DE LA DIVISION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO REGIONAL, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LA TABLA DE ESTA SESION, LA NOMINACION DE TRES REPRESENTANTES DEL CONSEJO REGIONAL, UNO DE CADA PROVINCIA PARA UNA REPRESENTACION MAS EQUITATIVA, ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

El Sr. Consejero Hernández, agradece la buena disposición de su nominación, sin embargo y por razones de índole laboral, es probable que no pueda cumplir a cabalidad en este cometido, por lo tanto, no acepta esta nominación.

El Sr. Consejero Bauer, propone en reemplazo del Sr. Consejero Hernández, al Sr. Consejero Toro, como representante de Cachapoal.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la nominación de los 3 representantes del Consejo Regional, ante la comisión Estrategia de Desarrollo Regional. Se aprueba por mayoría. Con 2 votos de rechazo de los Consejeros Gálvez y Contreras.

El Sr. Consejero Gálvez, justifica su voto, indicando que independiente de los apuros de la Universidad, esta debe ser tratada en Comisión de Régimen Interno como corresponde.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que existe una propuesta de 3 nombres que representan al Consejo Regional en la Estrategia de Desarrollo Regional, por tanto se practicara la democracia, los nombres propuestos son el Consejero Edinson Toro, las Consejeras Cristina Marchant y Tamara Monroy. Se pone en votación la propuesta. Se aprueba por mayoría, con los votos de rechazo de los Consejeros Gálvez y Contreras.

El Sr. Consejero Contreras, argumenta su rechazo, dado a que si era uno por provincia, los Consejeros de cada una debieron haberse puesto de acuerdo para elegir su representante.

ACUERDO N°7.241

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION DE LOS 03 SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES QUE REPRESENTARAN AL CONSEJO REGIONAL, ANTE EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL Y CUYA DESIGNACION RECAYO EN EL: SR. EDINSON TORO ROJAS POR LA PROVINCIA DE CACHAPOAL, SRA. CRISTINA MARCHANT SALINAS POR LA PROVINCIA DE COLCHAGUA Y LA SRA. TAMARA MONROY VILLAR, POR CARDENAL CARO.

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en este punto, pone la moción propuesta por el Sr. Contreras, por lo que le solicita que la exponga.

El Sr. Consejero Contreras, se refiere a los integrantes de la Comisión de Fondo de Medios, indicando que en el caso de los suplentes, como se votó esa moción, pide que en el caso que se incorpore un suplente en el caso donde no designaron, esta propuesta pase por el Consejo Regional, o que se informe.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, resume la propuesta, sugiriendo que diga "en el caso de cualquier modificación que se produzca en la Comisión" que sea informado al Consejo Regional. Esta propuesta se pone en votación. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.242

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PLANTEADA POR EL SR. CONSEJERO REGIONAL DON GERARDO CONTRERAS JORQUERA, RESPECTO DE LA CONFORMACIÓN DE COMISION EVALUADORA DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION, EN EL SENTIDO, QUE SI A POSTERIORI LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA, PRESENTASE UN REPRESENTANTE REGIONAL DE SU INSTITUCION PARA INTEGRARSE EN ESTA COMISION, COMO CUALQUIER OTRA NOMINACION DE OTROS INTEGRANTES NO INCORPORADOS A ESTA, ESAS DESIGNACIONES DEBIERAN SER INFORMADAS AL PLENO DEL CONSEJO

3.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Gálvez, solicita sesionar en la comuna de San Fernando, el 16 de mayo, Comisión conjunta Cultura-Corredor Bioceánico.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que tiene una solicitud de la Sra. Consejera Liva Rojas, de realizar el próximo pleno el 24 de mayo en la comuna de Las Cabras, ya que realizara una Comisión ese mismo día en esa comuna.

El Sr. Consejero Silva, pide comisión de Educación en la comuna de San Fernando el día 17 de mayo, esta solicitada por el Sr. Consejero Contreras.

La Sra. Consejera Liva Rojas, pide autorización para realizar el 24 de mayo en la comuna de Las Cabras, comisión de Primaria Infancia y Familia, a las 09:30 horas.

El Sr. Consejero Vargas, pide moción para el día 1º de junio, Comisión de Fomento en la comuna de Marchigüe.

La Sra. Consejera Ana González, pide moción para el día 08 de junio en la comuna de Coinco, Comisión de Ordenamiento Territorial.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, pide moción para el día 06 de junio, en la comuna de Santa Cruz, Comisión Social y Seguridad Pública, tema de Gendarmería.

El Sr. Consejero Toro, pide moción para el día 23 de mayo, en la Comuna de San Vicente de T.T., Comisión de Infraestructura.

El Sr. Consejero Gálvez, manifiesta que su voto en torno a la propuesta del SENAMA, tiene que ver con que debe modificarse el acuerdo, porque involucra financiamiento, el 50% indicado.

El Sr. Consejero Arroyo, consulta respecto de planteamiento realizado hace un tiempo atrás, relacionado con el plan o programa que podría existir de financiamiento para postulación de los medios de comunicación, entendiéndose que el Sr. Gobernador sostuvo una reunión con ellos. Su consulta está basada en conocer si eso avanza o no, cuando se podría tener una propuesta en este pleno.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, responde al Sr. Consejero Arroyo, que se ha estado conversando, haciendo consultas, sin embargo se informó que no es posible asignar recursos directamente, por lo tanto se está buscando una vía más expedita por dónde y cómo hacerlo.

El Sr. Consejero Contreras, solicita Comisión de Adulto Mayor, con el objeto de abordar y que se exponga la Seremi de Energía, respecto del programa y proyecto Casa Solar, para conocer en que avance esta ese proyecto. Por otro lado, informa que se recibió invitación, mediante acuerdo 6.226 desde el Consejo Regional de Coyhaique, para los días 29 y 30 de mayo del presente año, donde se abordara la modificación de la Ley 20.378, que crea un subsidio nacional al transporte público remunerado de pasajeros, que se refiere a la tramitación de la Ley corta, donde se establece un nuevo marco financiamiento e introduce mejoras al transporte público.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación las mociones presentadas por los y las Sres. Consejeros. Se aprueban por mayoría.

ACUERDO N°7.243

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION CONJUNTA DE CULTURA Y CBC EL DIA 16/05/23, A LAS 09,30 HORAS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO.

COMISION CONJUNTA DE NUEVA INFANCIA Y FAMILIA CON EDUCACION EL DIA 24/05/23, A LAS 09,30 HORAS, EN LA COMUNA DE LAS CABRAS.

SESION PLENARIA ORDINARIA N°712 EL DIA 24/05/23 A LAS 11,30 EN LA COMUNA DE LAS CABRAS

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, EL DIA 01/06/23, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE MARCHIGUE

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EL DIA 08/06/23, EN LA COMUNA DE COINCO A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EL DIA 06/06/23, EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, EN EL RECINTO CARCELARIO A LAS 11,30 HRS.

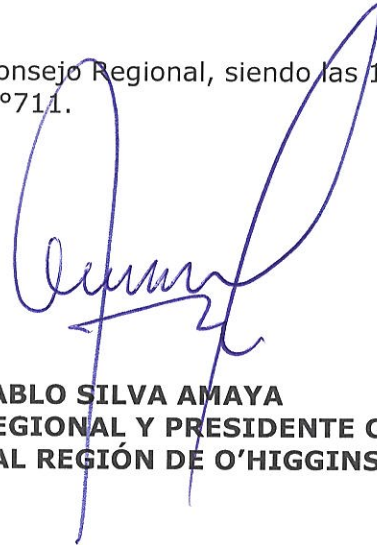
COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL DIA 23/05/23, EN LA COMUNA DE SAN VICENTE, A LAS 11,30 HORAS.

SE AUTORIZA A LOS SRES. CONSEJEROS PARA ASISTIR A LA JORNADA DE TRABAJO CONVOCADA POR EL CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN A PETICIÓN LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, DIRIGIDA A LOS CONSEJEROS REGIONALES Y SECRETARIOS EJECUTIVOS DEL PAÍS. ENCUENTRO QUE SE REALIZARÁ DURANTE LOS 29 Y 30 DE MAYO DE 2023.

4.- VARIOS

El Sr. Consejero Vargas, retoma la propuesta, a propósito del debate producido por la votación del programa de SENAMA. Manifiesta que todos tienen el ánimo de debatir la propuesta, sugiriendo que la Directora hable con el Sr. Gobernador, se institucionalice el trabajo y posteriormente llegue a Comisión para ser debatido, deja planteado esto, con el objeto que la Presidenta de la Comisión pueda trabajar en esa línea, para que se coordinen las instituciones respectivas.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 14:24 horas, da término a esta Sesión Ordinaria N°711.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MIESTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/plp